

Guayaquil, Marzo 28 de 2019

Señores

ACCIONISTAS

**COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.**

Ciudad,

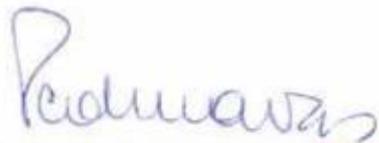
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cumples someter a vuestra consideración el presente informe sobre el Ejercicio Económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2018, lapso en el que he desempeñado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por nombramiento de la Junta General de Accionistas:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, hasta el mes de noviembre que se dio por terminada la relación contractual para la representación de FOX LATINAMERICAN CHANNELS, razón por la que en diciembre ya no emitimos facturas de servicios.
3. En el aspecto administrativo, se determinó disminuir cargos hasta que podamos cubrir los gastos mínimos. En el aspecto legal, se autorizó la emisión de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas, con nuevos Títulos, luego de lo cual, se aceptó la cesión de parte de las acciones existentes a nombre de una tercera accionista: STEPHANI CAROLINA SILVA COLINA; y, en el aspecto laboral se determinó liquidar a tres empleados y no contratar agentes de ventas ni cobranzas hasta que volvamos a manejar otra representación. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Código del Trabajo vigentes y el Ministerio de Relaciones Laborales.

4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Guayaquil, Cámara de Comercio, etc.
  
5. Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía y están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,



---

Ing. Patricia Colina Navas  
GERENTE GENERAL